

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, evalúen la posibilidad de:

- Proceder a concretar las siguientes intervenciones en la Plaza Madre Teresa de Calcuta:
 - a) Forestación
 - b) Instalación de nuevos juegos infantiles
 - c) Colocación de cestos.
 - d) Reforzar iluminación en el sector interno.

(Exp. C.M. N° 10.314-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los trece días del
mes de abril del año dos mil
veintitres _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela